



## Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

**Fecha: 20 y 21 de mayo de 2017**

**Lugar de celebración: Madrid, Sede Central**

**Inicio: 20 de mayo de 2017 a las 10:00h.**

**Finalización: 21 de mayo a las 14:00h.**

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	
Felipe Noya Álvarez	M <sup>a</sup> Jesús Fernández Manjón
Nieves Turienzo Río	
Anunciación Pérez Pueyo	
Javier Amaro Granado	Invitadas/os
Miguel Reyero Cortina	Susana Atienza
Beatriz Sagrado Roberto	Leigh Daynes
Francisco Carrasco Garzón (via webex)	Alcazar López
Celsa Andrés Batalla	Teresa Pardos
Carlos Artundo Purroy	Miguel Pérez -Lozao
Iria Galván Castaño	Pilar Ramirez
Francisco Javier Guelbenzu	Elena Urdaneta
Cristina Torró (por delegación de T. González)	
José M <sup>a</sup> Llorente González	
Azucena Esteban Fresno	
Elena Cáceres Rodríguez	
Josefina Díaz Petit	
Purificación Ruibal Santos	
Inés Fernández de Córdoba	
Manuel Espinel Vallejo	

Yolanda Rodríguez Villegas	
Ana María Pérez Solaz	
M <sup>a</sup> Jesús Vilchez Marín	

## Orden del Día

<b>SÁBADO</b>
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Cuadro de mando
3. Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno de marzo. Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías. Aprobación, si procede, de la estructura de la nueva página web.
4. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA.
5. Red Internacional
6. Formación sobre “Compliance” (Asesoría Jurídica)
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificaciones estatutarias
8. Avances en el trabajo del Plan Estratégico
9. Avances en el trabajo del grupo de financiación
10. Conclusiones y recomendaciones de las Jornadas de prostitución
<b>DOMINGO</b>
11. Cierre del ejercicio 2016
12. Avances en trabajo de Incidencia Política
13. Asamblea de 2017
14. Aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de Comités
15. Aprobación, si procede, de la política de MGF y de la política de CIES.
16. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política ambiental de MDM y de la modificación del Reglamento/Protocolo de creación y funcionamiento de grupos de trabajo.
17. Ratificación de la aprobación <i>on line</i> de la modificación del Reglamento de la Comisión Ética y de la Estrategia de Operaciones Estatales y Autonómicas.
18. Temas formales: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Apoderamientos y revocaciones de poder</li> <li>. Cambio de domicilio en Castilla y León</li> <li>. Altas y bajas de personas socias</li> </ul>
19. Ruegos y preguntas

Antes de comenzar con el orden del día damos la bienvenida a Leigh Daynes, Executive Director of Doctors of the World, que asiste al pleno como invitado

### **1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 4-5 de marzo de 2017

## 2. Cuadro de mando

Elena comienza con la exposición de la situación asociativa y del voluntariado

Planificación 2017-2018: el proceso se ha realizado siguiendo las prioridades del PE.

A fecha 31 de marzo de 2017, en captación hay un resultado positivo por encima de lo presupuestado, debido sobre todo a la mejora de la captación privada. Ha crecido la base de donantes (donantes periódicos activos y donantes ocasionales)

Cumplimiento misional: el nivel de actividad es de un 77%, programas estatales y autonómicos a un 86% y los proyectos TIC a un 78%

Situación jurídica: continúan en marcha varios procedimientos, demandas y recursos.

Incidentes críticos: ha habido dos incidentes críticos graves: homicidio de una persona usuaria en el CEBEX de Valencia y el suicidio de un trabajador local en Senegal. Se han puesto en marcha los protocolos oportunos en ambos casos.

Desarrollo organizativo: PE, en proceso de maquetación para formato de lectura interactiva insertable en la web, proceso de un diseño sencillo para facilitar la divulgación. Preparación de la Asamblea 2017

Comunicación: Ejecución del plan de comunicación en IP. Viaje de un equipo de la Sexta a Mexico y Guatemala

IP: reuniones con responsables de salud de AECID y subdirección general del Consejo de Cooperación y con algunos partidos políticos en el marco de REDER. Publicación de informe de REDER. IP con la DRI. Sigue muy activa la campaña "Personas que se mueven"

Programas internacionales: encuentro regional en Centroamérica, se está realizando una misión exploratoria en Sudán del Sur. Formación de coordinación del GIRAH

Programas E y A: Reuniones del CPEA, participación en el PE de la Red End FGM, Jornadas estatales y autonómicas,

Departamento de personas: baja voluntaria de Ricardo S y abierto el procedimiento de contratación de la dirección vacante. Se está negociando el convenio de MdM. Revisión de procedimientos de AH, se ha lanzado el plan anual de formación, se sigue trabajando en refuerzo de equipos.

Coordinación general: coordinación del Master de AH con la Universidad de Alcalá, Hoja de Ruta de la Red internacional. Calidad: autodiagnóstico EFQM, se va a solicitar un sello de compromiso y se han identificado tres proyectos para trabajar en ello.

Cristina Torró pregunta si el proyecto de Ucrania incorpora alguna previsión sobre trabajo en VIH/SIDA, Elena contesta que en este momento específicamente no incluye nada pero se puede incorporar. Beatriz solicita mayor información sobre el tema de Tanzania en materia de género y DDHH. Elena comenta que Yedra ha participado en la misión y que se enviarán los resultados. Yolanda pregunta si se va

a trabajar con las coordinaciones de sedes el cuadro de mando de operaciones estatales y autonómicas Elena responde que se está haciendo. Puri pregunta si está prevista formación para el voluntariado sobre incidentes. Elena comenta que si las sedes demandan formación sobre esta cuestión se puede realizar. Miguel Reyerer pregunta por la evolución del proyecto de Melilla y demanda mayor información periódica al respecto. Elena indica que hasta ahora las reuniones han sido sobre todo de tipo técnico.

### **3. Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno de marzo. Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías. Aprobación, si procede, de la estructura de la nueva página web**

Se han cumplido los acuerdos tomados en el pleno de marzo de 2017.

Vicepresidencia de transversalización: Plan de comunicación: a finales de marzo se hizo una evaluación de la comunicación interna, taller del que se sacaron una serie de conclusiones y se hicieron varias entrevistas. Rueda que se difundan las encuestas sobre herramientas de comunicación interna. Gestión del conocimiento: Nieves va a ser la responsable política para trabajar el posicionamiento sobre transexualidad.

CPI: Proyecto de migrantes en Centroamérica, hoja de ruta de la RI, se aprobó el modelo de intervención en nutrición, respuesta de la red internacional a la hambruna del cuerno de África, las más afectadas son las zonas en guerra (Yemen, Sudán del Sur). Se ha aprobado una misión exploratoria a Sudán del Sur. Se ha aprobado trabajar en Ucrania con MdM-UK

Encuentro en el Salvador respecto a los trabajos y estrategias en Centroamérica: se reunieron los equipos de varios países de Centroamérica. Iria resalta en nivel de compromiso y de trabajo que se hace. Sobre todo SS y RR (violencia de género, nutrición, embarazos en adolescentes) y migraciones. En SS y RR se debe mejorar la gestión del conocimiento. Migraciones: se trabaja con asociaciones TD, con asociaciones más “profesionalizadas”, y trabaja en el refuerzo del sistema público y también de acción humanitaria. Se hace refuerzo psico-social y médico. La migración en esa zona tiene fundamentalmente el origen en la huida de situaciones de violencia. Se insistió mucho en la necesidad de mejorar la gestión del conocimiento.

Puri pregunta a Iria, sobre la presentación de dos proyectos a la AVC, como ya estaba aprobado. Iria responde que se está trabajando en ello.

DDHH y Género: Incorporación e impulso de la Guía “Aprender haciendo” en SSAA. Después de la visita a Palestina, Beatriz indica que se hará un plan piloto con el departamento de PI y con la vocal de PI. El grupo de igualdad está haciendo una valoración del Plan de Igualdad. Planificación del trabajo del grupo de igualdad, IP en la aplicación de convenios internacionales sobre violencia de género. Plataforma CEDAW (Informe sombra), Greta: reunión de evaluación y visita a MdM Aragón. Se

está trabajando en el eje 2 del PE. Elena Urdaneta comenta que en la negociación del convenio colectivo se ha detectado que el Plan de igualdad de Médicos del Mundo no cumple con los requisitos que se exigen legalmente ya que debe de haber un Plan que se aplique solo al ámbito laboral y se integre en el convenio colectivo.

CODA: Temas relevantes en curso: Política de participación, Modificación del reglamento de comités, Revisión del modelo de asignación de fondos propios a los proyectos de MdM, Memoria de 2017, seguimiento de sedes, se va a comenzar a elaborar el protocolo de representaciones, preparación de la asamblea. Iria solicita que la política de participación tenga en cuenta la realidad de los proyectos internacionales, por lo que solicita que o se inicie un proceso de consulta en los proyectos/sedes internacionales sobre la temática o se considere como un trabajo para el ámbito nacional y no global.

CPEA: Valoración de Jornadas de prostitución y trata (documento final en sharepoint), Grupos vinculados al COEA: inmigración (CIES) y MGF (políticas). Aportación al reglamento de comités. Estrategia ante el modelo de subvención IRPF. JF resalta la importancia de la necesidad de que en MdM trabajemos siempre en conjunto entre equipos técnicos y el asociativo y con una visión global de la organización

TIC: Nueva web, fin de la campaña “Personas que se mueven”, visita de la Sexta al Triángulo norte de América Central, en conjunto con MdM Francia, Convenio con Yolanda Álvarez, periodista de TVE que ha ido a título personal a Palestina y traerá material para que lo movamos en MdM, Campaña de captación de la hambruna en Yemen, Continuación del trabajo REDER/No es Sano, notas de prensa: Hambruna en Cuerno de África y Yemen y 5º aniversario del RD.

Felipe Giner explica las características de la nueva página web, hasta el 31 de mayo se pueden introducir cambios en el contenido. Explica las diferencias con respecto a la web anterior. Con objeto de homogeneizar con la RI se ha tomado el modelo de MdM F. Se puede ver desde cualquier dispositivo móvil y la imagen tiene una importancia vital. Yolanda pregunta si se ha previsto la traducción de los contenidos la página a las diversas lenguas y la inclusión de los logos en las mismas. Pilar Ramírez responde que no porque no hay posibilidad de asegurar una actualización constante de los contenidos traducidos. Sobre los logos, se trata de una cabecera predeterminada en la que no caben más logos, no obstante, indica Felipe Giner que se intentará que en cada una de las secciones destinadas a reflejar el trabajo de las SSAA aparezca el logo autonómico cuando corresponda. Miguel Reyero expone que en un pleno anterior se pidió que se incluyera al mismo nivel que Quienes somos/que hacemos otro item: Como lo hacemos, considerando que en MdM es tan importante el que como el como. Felipe indica que es el momento y es fácil hacerlo.

Se aprueba por unanimidad la estructura de la página web y su presentación en la asamblea general del día 10 de junio

#### **4. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA**

Las presidencias de sedes señalan las principales actividades de cada sede en IP, que se encuentran en sharepoint.

#### **5. Red Internacional**

JF comienza con un repaso de la situación actual. Continúa explicando brevemente la evolución de las diferentes organizaciones que forman parte de la Red, algunas de ellas son asociaciones y otras fundaciones. La red internacional ha tenido diferentes formas de gobernanza. El año 2016 se llegó a un acuerdo sobre la visión, misión y valores de MdM, nuestro primer mínimo común denominador. También en 2016 se comenzó a trabajar con una consultora en un proceso que se denomina Hoja de ruta, para buscar puntos y cuestiones comunes que permitan trabajar juntos pero sin perder diversidad.

Se formaron varios grupos, cada uno de los cuales tiene como referente una persona del operativo (Executive Director) y una persona facilitadora que pertenece a la DRI:

Grupo de operaciones: programas internacionales y programas locales.

Grupo de recursos humanos: calidad, formación en misión, visión y valores, y pool de emergencias

Fundraising: Marcos de trabajo y procesos de obligado cumplimiento

Posicionamiento: Leigh Daynes es la persona que dirige el grupo de posicionamiento y tiene como objetivos trabajar en la marca, posicionamiento y reputación (reconocimiento). Señala la importancia de aprender y trabajar en común y nos felicita por nuestro trabajo y compromiso desde MdM España (destaca especialmente el trabajo en prostitución del que les gustaría aprender)

Gobernanza: realizó el trabajo de misión, visión y valores. Se ha estado trabajando en las mejores prácticas. Fran, que integra este grupo, comenta que se está trabajando prácticamente cada semana y se encuentran en la fase 1 y pendiente de recibir feed back de las juntas directivas.

El grupo de seguimiento lo integran las presidencias de todas las delegaciones de MdM. Y de cara a 2017 hasta el 20 de junio se pueden hacer aportaciones por parte de cada delegación al Borrador del documento sobre buenas prácticas. En materia de fundraising: hay un mecanismo para las campañas de emergencias, y sobre modos de tener un crecimiento tanto económico como operativo (rrhh, misión). En materia de Gobernanza: hay que determinar el papel de la red internacional.

José Felix presenta el documento de buenas prácticas y el marco operativo de emergencias. Se abre un debate en el que se hacen algunas preguntas, sugerencias

y aportaciones. En sharepoint hay un documento para que se hagan las aportaciones hasta el día 20 de junio

Miguel Reyero pide que en las traducciones de "MdM realiza atención médica", que en ingles o en la concepción de otros MdM quizá tenga otro significado, se exprese "atención sanitaria" , "atención en salud" o "socio sanitaria", dado que cuando hacemos atención de enfermería, enfermeras obstétricas o psicológica en nuestro medio en modo alguno puede entenderse como "atención médica".

## **6. Formación sobre “Compliance” (Asesoría jurídica)**

El CP desde la reforma de 2015 establece la obligatoriedad de que todas las organizaciones tengan un programa de *compliance*. Por eso MdM está preparando el suyo, desde la asesoría jurídica se indica que la ventaja de nuestra organización es que ya tiene muchas políticas y documentos que van dirigidos a esa figura. Enrique hace una formación sobre las principales responsabilidades derivadas del *compliance* para las personas del pleno de MdM y para la organización en general. También sobre los pasos que se han dado hasta el momento y sobre como se va a avanzar en adelante

## **7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificaciones estatutarias**

Se presenta a la consideración del pleno la propuesta de modificación estatutaria acordada por la comisión permanente relativa a los artículos 22.3 (se propone limitar a 3 los mandatos consecutivos en el pleno de la junta directiva) y 37.2 y 3 (se propone la limitación a dos mandatos consecutivos el ejercicio de la presidencia de sede autonómica). Se abre un debate en el que se ponen de manifiesto diferentes opiniones respecto a la procedencia de la realización de estas modificaciones en este momento. Se procede a la votación para decidir si se realiza en este momento la modificación (abstenciones 3, votos a favor: 13, votos en contra 6). Con el fin de redactar un texto en que haya conformidad entre todo el pleno se llevan a cabo algunas modificaciones en la propuesta presentada originariamente.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones estatutarias en los términos que se indican en el anexo de esta acta

## **8. Avances en el trabajo del Plan Estratégico**

Felipe explica los avances realizados en estos últimos meses en los grupos de trabajo de los diversos ejes del PE. Señala que los ejes han comenzado a trabajar y los grupos están muy activos.

Yolanda pregunta cuándo estará listo el resumen ejecutivo, Teresa responde que tal vez no se llegue a la Asamblea pero la idea es que esté para finales de junio y

recuerda que en cada grupo hay una persona en representación de sedes que tiene como función recoger las aportaciones que se hagan por las mismas.

## **9. Avances en el trabajo del grupo de financiación**

La primera reunión tuvo lugar el día 6 de abril y como metodología de trabajo se consideró adecuado hacer subgrupos sobre diversas áreas temáticas: sedes y sus componentes (para determinar como financiar cada tipo de gastos y estructuras mínimas necesarias con fondos propios), área internacional, desarrollo de la asociación, soporte para desarrollo del PE

## **10. Conclusiones y recomendaciones de las Jornadas de Prostitución**

Celebradas los días 23-25 de marzo de 2017: participaron personas técnicas, voluntarias y titulares de Derechos de todas las SSAA.

Miguel Reyero comparte con el pleno los objetivos de las jornadas, los retos detectados en relación con las líneas de acción de la Estrategia de operaciones estatales y autonómicas y señala una serie de recomendaciones a MdM para mejorar sus programas de prostitución y trata. Solicita que dichas recomendaciones sean incorporadas al acta para posteriormente sean aprobadas como recomendaciones de la organización al realizar y evaluar sus programas de prostitución y trata. Y que entre los puntos mejorables en la evaluación se consideró la escasa comunicación interna y externa de las jornadas.

Yolanda opina que el apoyo por parte del Departamento de Comunicación a las Jornadas fue nulo y que se les dio escasa visibilidad por parte de MdM

## **11. Cierre del ejercicio 2016**

Javier Amaro presenta el cierre del ejercicio que se expuso en la comisión permanente.

Yolanda solicita que se aclare que conceptos incluyen las funciones captación, soporte y misión. Elena y Alcazar lo explican.

Inés señala que hay que tener en cuenta que ha aumentado el trabajo burocrático de las SSAA por el hecho de que hay que solicitar el dinero a las bolsas y que se debería buscar una manera de hacerlo con una menor carga de trabajo. Y que las SSAA a veces tienen gastos de estructura que no se pueden introducir dentro de la función misión.

Javier Amaro aclara que el dinero de fondos propios es de la organización y por tanto se puede decidir a qué se destina, que se puede aumentar la estructura en la medida en que aumente la misión. El grupo que se constituyó para tratar sobre financiación es el que se ocupará de determinar la forma en la que se decide



destinar los fondos propios. Elena indica que la cuestión sobre la estructura se debería plantear en el momento de elaborar los presupuestos.

Se aprueban las cuentas del año 2016 por unanimidad

A continuación, Javier Amaro presenta la propuesta de aplicación del superávit que se aprobó en la comisión permanente de abril: El superávit pasa a incrementar los fondos propios de la organización, y se decide aplicar parte del fondo de intervención a la realización de proyectos innovadores, transversales y sostenibles, en un importe igual al 70% del superávit una vez deducido el importe de la revalorización del edificio.

Yolanda, Inés y Ana solicitan que se defina que se entiende por proyectos innovadores, transversales y sostenibles y que no consideran bueno que exista un superávit tan elevado. Javier Amaro aclara que el superávit procede fundamentalmente de lo conseguido en captación.

Elena recuerda que hace falta cerrar en positivo para poder pasar los sellos de calidad y poder obtener subvenciones. Pone como ejemplo de proyecto innovador, transversal y sostenible: la gestión descentralizada de los proyectos (en sedes autonómicas como en países). Indica también que la dotación territorial de SSAA ha incrementado un 14% su presupuesto anual.

Se aprueba la propuesta de aplicación del superávit en los términos del acta del CGR: se aplica a fondos propios en su totalidad y se dedica una cantidad del 70% procedente del fondo de intervención a los proyectos innovadores con un voto en contra, 6 abstenciones y 13 votos a favor.

## **12. Avances en el trabajo de Incidencia Política**

Pilar Ramírez explica los encuentros con partidos políticos que se han programado para las dos semanas próximas del mes de mayo

Y se refiere a los temas prioritarios en materia de IP: a) Pacto político y social por un sistema nacional de salud público y universal. Se está trabajando para cerrar una reunión en el Congreso alrededor del 13 de junio. B) Trabajo de MdM con el inter grupo parlamentario para Palestina. C) Acceso a medicamentos: No es Sano. d) Acción humanitaria dentro del nuevo plan director. e) Agenda 2030 y ODS. f) Acciones relacionadas con el tema migratorio

## **13. Asamblea de 2017**

Se presenta la propuesta de Orden del día de la Asamblea a la aprobación del pleno. Se aprueba por unanimidad

#### **14. Aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de comités**

Celsa expone las principales modificaciones introducidas en el documento de procedimiento de funcionamiento de comités elaborada por el CODA (una vez incorporados cambios y sugerencias procedentes del resto de los comités)

Tras un breve debate en el que se hacen algunas sugerencias de mínimos cambios se procede a la votación.

Se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento por 17 votos a favor y dos abstenciones. José Felix explica el sentido de su abstención: su desacuerdo con las razones que llevaron a la modificación del procedimiento (introducción de criterios de paridad en la participación entre miembros de la comisión permanente y representantes de SSAA)

#### **15. Aprobación, si procede, de la política de MGF y de la política de CIES**

Política de MGF: Anunciación Pérez explica brevemente la estructura, el contenido y los principales puntos del documento que ha sido aprobada en el CPEA y en el TIC. Dado que los miembros del pleno no han podido leer el documento porque falta incorporar algunas sugerencias hechas por parte de ambos comités, se acuerda enviar próximamente la versión definitiva y dar la aprobación, si procede, por vía e.mail para poder someterlo a la ratificación en la Asamblea.

Iria señala que la política no ha pasado por el CPI, para las próximas políticas que tengan influencia en el ámbito internacional se solicita se tenga en cuenta que deben pasar por el CPI. Se comenta que muchos grupos de trabajo cuentan con pocas personas con conocimientos y/o experiencia en internacional y se expone como un asunto a mejorar. Miguel expresa que ciertamente es una debilidad, y anima que personas del asociativo, voluntariado y equipos técnicos de Programas internacionales se incorporen a estos grupos temáticos para enriquecer el resultado.

Política de CIES: Ana Pérez comparte con el pleno el trabajo que se ha llevado a cabo hasta el momento en relación con esta política por parte del grupo de inmigración. Tras las reuniones del CPEA y TIC en las que se trató esta cuestión se decide continuar el proceso de trabajo que se desarrollará entre el asociativo y el equipo técnico (en particular se revisará la fundamentación con la secretaría general y asesoría jurídica) y por tanto la redacción final y aprobación quedan para fecha posterior.

#### **16. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política ambiental de MdM y de la modificación del Reglamento/Protocolo de creación y funcionamiento de grupos de trabajo**

Se aprueba por unanimidad la actualización de la política ambiental de MdM

Se aprueba por unanimidad la modificación del protocolo de creación y funcionamiento de grupos

### **17. Ratificación de la aprobación *on line* de la modificación del Reglamento de la Comisión ética y de la Estrategia de Operaciones Estatales y Autonómicas**

Se ratifican ambos documentos por unanimidad

### **18. Temas formales:**

#### **■ Apoderamientos: información sobre poderes otorgados y firmados.**

1. Anahir Zeballos, administradora de proyecto en Bolivia
2. Carolina Delgado, coordinadora de proyecto en Bolivia
3. Patrick Hunault, coordinador de país en Burkina Faso
4. Marie Mohlerová, coordinadora de país en Irak
5. Estrella Martínez, administradora de proyecto en Irak
6. Francisco Rabé García, poder para certificación digital (Andalucía)
7. M<sup>ª</sup> Jesús Viñales, poder para certificación digital (Aragón)
8. Raquel Morán Martín, poder para certificación digital (Cataluña)
9. Lola Menéndez Oliva, poder para certificación digital (Asturias)
10. Ana Belén Rojas, poder para certificación digital (Castilla la Mancha)
11. Santos Arrieta, poder para certificación digital (País Vasco)
12. Iria Gippini, poder para certificación digital (Galicia)
13. Alberto Gundín, poder para certificación digital (Balears)
14. Ana Belén Durán, poder para certificación digital (Madrid)
15. Javier González, poder para certificación digital (Valencia)
16. Patricia Ruiz de Irizar, poder para certificación digital (Navarra)
17. Felisa Suárez Trujillo, Coordinadora de SSAA (Canarias)

#### **■ Apoderamientos a aprobar en la reunión:**

1. Roxana Vargas Elías, coordinadora de proyecto en Bolivia
2. Martín Silvestre Chino, administrador de proyecto en Bolivia

#### **■ Revocaciones de poder a aprobar en la reunión:**

1. Ricardo Schleissner González, Director de Desarrollo Organizativo para llevar a cabo cualquier gestión ante la Fundación Tripartita.
2. Ricardo Schleissner González, Director de Desarrollo Organizativo de 10 de diciembre de 2007.
3. Ricardo Schleissner González, Director de Desarrollo Organizativo para gestiones ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Casa de la Moneda
4. Ricardo Schleissner González, Director de Desarrollo Organizativo de 28 de noviembre de 2013.
5. Eva Sarto Calvo, Coordinadora de SSAA en Canarias

## ■ Cambio de domicilio de Médicos del Mundo en Castilla y León

Realizar el siguiente cambio de domicilio físico de la Asociación Médicos del Mundo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Nueva dirección: C/ Mariano José de Larra, nº 42 – Planta baja  
47013- Valladolid

## ■ Altas y bajas de personas socias

Se aprueban por unanimidad los apoderamientos, revocaciones de poder, cambio de domicilio y altas de personas socias

### 19. Ruegos y preguntas

Beatriz quiere que conste que personas forman parte del grupo de posicionamiento sobre maternidad subrogada

Yolanda solicita a Jose Felix que se comunique más con el pleno de la junta y José Felix ruega que le aclare qué tipo de información quiere el pleno recibir, que se le indiquen los términos de referencia. Yolanda responde que quiere que le informe de las actividades que hace como presidente de MdM España no recogidas en actas de comités, permanentes o plenos.

Ana relata el incidente crítico sucedido en Valencia

Fran felicita por el buen desarrollo de la reunión gracias a los medios técnicos incorporados para facilitar el seguimiento virtual

Cristina solicita información sobre el liderazgo y los plazos de los proyectos transversales e innovadores.

Felipe comunica que es el nuevo referente político del grupo de medicamentos, y el vocal de AH de la CONGDE, y anima a que en ambos conceptos y en su condición de vicepresidente de misión se le pregunten dudas y se le hagan propuestas

Miguel Reyero indica que la comunicación interplenos es muy importante.

La secretaria general recuerda que se deben seguir los procesos que la organización tiene establecidos en materia de toma de decisiones (acuerdos en el pleno previa inclusión del punto en el orden del día) y que no puede aprobarse nada en ruegos y preguntas. También indica que echa de menos la recepción de propuestas, dudas y comentarios por parte de las personas del pleno. Y recuerda al pleno la enorme carga de trabajo que día a día pesa sobre la persona que en cada momento ejerce la presidencia de MdM.

Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo  
Secretaria General

Vº. Bº.: Presidente  
José Félix Hoyo Jiménez

### Acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta de la reunión del 4-5 de marzo de 2017

Se aprueba la estructura de la nueva página web de Médicos del Mundo

Se aprueba la propuesta de modificaciones estatutarias

Se aprueban las cuentas del año 2016

Se aprueba la propuesta de aplicación del 70% del superávit a los proyectos que se gestionarán por el pleno de MdM

Se aprueba la propuesta de orden del día de la asamblea de 2017

Se aprueba la modificación del Procedimiento de funcionamiento de comités

Se aprueba el envío de la Política de MGF y su votación por vía e.mail

Se aprueba la actualización de la Política ambiental de MdM

Se aprueba la modificación del Reglamento/Protocolo de funcionamiento de grupos de trabajo de MdM

Se ratifica la aprobación *on line* de la modificación del Reglamento de la comisión ética

Se ratifica la aprobación *on line* de la Estrategia de Operaciones Estatales y Autonómicas

Se aprueban los apoderamientos, revocaciones de poder, cambio de domicilio y altas de personas socias

## ANEXO

Propuesta de Modificaciones estatutarias para presentar a la aprobación de la Asamblea

### **Artículo 22.3**

"Quienes formen parte de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la Asociación tendrán un mandato de actuación de cuatro años, pudiendo ser reelegidas.  
No se podrá pertenecer a la Junta directiva durante mas de cuatro mandatos consecutivos, cualquiera que sea la naturaleza y duración de dichos mandatos, ni ejercer un cargo en su Comisión Permanente durante más de tres mandatos consecutivos"

### **Propuesta de redacción:**

"Quienes formen parte de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la Asociación tendrán un mandato de actuación de cuatro años, pudiendo ser reelegidas.  
No se podrá pertenecer a la Junta Directiva durante más de tres mandatos consecutivos, a menos que, una vez agotados estos, no hubiera más candidaturas, en cuyo caso se podrán aplicar las prórrogas necesarias, por periodos de dos años más, si la Asamblea así lo aprueba.  
Las personas de la Junta Directiva que hayan agotado el período máximo de tres mandatos consecutivos no podrán presentarse a ningún otro cargo, ni en sede autonómica ni en el ámbito estatal, por un periodo mínimo de cuatro años".

### **Artículo 37.2 y 3:**

"Los miembros de la Junta Autonómica y la Presidencia de la Sede Autonómica tendrán un mandato de actuación de entre dos y cuatro años, conforme determine el reglamento de dicha Sede. A falta de disposición reglamentaria al respecto, el mandato tendrá una duración de cuatro años.  
Las personas que ejerzan tales cargos podrán ser reelegidas, pero no se podrá ejercer la Presidencia de la Sede más de tres mandatos consecutivos ni se podrá pertenecer a la Junta Autonómica más de cuatro mandatos ejecutivos"

### **Propuesta de redacción:**

"Los miembros de la Junta Autonómica y la Presidencia de la Sede Autonómica tendrán un mandato de actuación de entre dos y cuatro años, conforme determine el reglamento de dicha Sede. A falta de disposición reglamentaria al respecto, el mandato tendrá una duración de cuatro años.  
Las personas que ejerzan tales cargos podrán ser reelegidas, pero no se podrá ejercer la Presidencia de la Sede más de dos mandatos consecutivos ni se podrá pertenecer a la Junta Autonómica más de cuatro mandatos ejecutivos"

### **Disposición transitoria:**

Para garantizar la adecuada renovación de los cargos de una forma ajustada, estas modificaciones estatutarias entrarán en vigor a los dos años de su aprobación.